

En todos los demás tiempos sigue la conjugación regular.

ARTÍCULO VI.

P. ¿Cuántas clases hay de verbos impersonales?

R. Dos: la primera es de aquellos que por su naturaleza son impersonales, como *nevea* nieva, *tuona* truena, *piove* llueve, *lampeggia* relampaguea, *grandina* graniza, etc., los cuales tienen la tercera persona del singular de cada tiempo según su conjugación correspondiente, sin que jamás puedan llevar sujeto expreso.

La segunda clase es la de aquellos que se usan en sentido impersonal, llamados por esto impersonales impropios, y son: 1º el verbo *essere* precedido de *ci* ó *vi* (1) como, hay, *c'è*; había, *c'era*; hubo, *ci fu*; ó en las terceras personas del plural, como *ci* ó *vi*

(1) Si se habla del lugar donde uno está, se usa de *ci*, y si es de un lugar apartado, de *vi*: v. g. Hubo en esta ciudad: *Ci fu in questa città*. Hubo en París: *Vi fu in Parigi*. Si se habla de tiempo, se suprime el *ci* ó *vi*: v. g. Hay un año: *È un anno*.

sono, ci erano, ci furono, etc.: 2º todos los tiempos en que se expresa la pasiva con el *se*, lo que en italiano se traduce por la partícula *si* antepuesta ó pospuesta al verbo (1), v. g. se ama *amasi* ó *si ama*, se dicen *diconsi* ó *si dicono*; ó cuando está el verbo en tercera persona del plural sin sujeto expreso, cuyo equivalente en italiano es el mismo, v. g. aman *amano*, dicen *dicono*: 3º estos y otros semejantes: parece *pare*, me disgusta *mi dispiace*, se me acuerda *mi sovviene*, etc.

ARTÍCULO VII.

P. ¿Cómo se conjugarán los verbos reflexivos?

R. Por la asociación de los pronombres conjuntivos *mi, ti, si, ci, vi*, según el ejemplo que sigue.

PRESENTE.

Yo me arrepiento... *io mi pento*
tu ti penti.

(1) Cuando la partícula *si* se pone después de un tiempo de verbo acentuado, se dobla la letra *s*, v. g. Se creará *Si crederá* ó *crederassi*.